



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27971

12/11/2020

70818

AUTOR/A: ILLAMOLA DAUSÀ, Mariona (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la titularidad del servicio de Rodalies de Cataluña corresponde a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 11 de diciembre de 2020